

BASES LEGALES

1. ENTIDAD ORGANIZADORA Y DURACIÓN

La sociedad GRUPO SOLAR DE SAMANIEGO, S.L. (en adelante, la "Organización"), propietaria de la marca Solar de Samaniego, con el fin de apoyar la creación literaria, contribuir a la máxima difusión de la misma como forma de expresión artística de nuestra época y como forma de fomentar el interés por la lectura y escritura y para potenciar el talento y la creación artística de todas las personas, organiza y desarrolla el concurso de relato corto en torno al vino denominado "Concurso de Microrrelatos Solar de Samaniego 7 Cepas" que se inicia el 2 de mayo de 2022 y termina el 19 de junio de 2022.

2. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en el concurso todas aquellas personas que cumplan los siguientes requisitos:

- - Mayor de 18 años
 - Residente en España (Península y Baleares)
 - Puede publicar tantos relatos como considere, pero solo podrá ganar una vez. Es requisito para participar en el concurso que los datos proporcionados por los participantes sean verdaderos, exactos, vigentes y auténticos. Todos los participantes en el concurso autorizan a la Organización a publicar el nombre de los participantes premiados en su página Web, www.solardesamaniego.com, (en adelante, la "Web") o en cualquier otro medio de su elección.

3. FORMA DE PARTICIPAR

Para participar en el concurso tendrá que enviar los datos y el relato a través de la aplicación Cooltabs insertada en nuestra web www.solardesamaniego.com/noticias/concurso-7-cepas-2022, el relato en escrito en castellano relacionado con el vino debe concluir con la frase "y *todo terminó con una copa de vino*".

El plazo de admisión de originales comenzará el 2 de mayo de 2022 y finalizará el 19 de junio de 2022.

Los relatos tendrán a la vid o el vino como objeto central o parte importante de su temática. Contará con una extensión máxima de 650 caracteres (excluyendo el título y el inicio aportado por la Organización) y no podrán hacer alusión a ninguna marca comercial ni nombre de bodega que no pertenezca al Grupo Solar de Samaniego.

Todas las obras deberán cumplir necesariamente con los siguientes requisitos:

- i. Que el relato sea original e inédito en todo el mundo de, así como que no es copia ni modificación, total o parcial, de ninguna otra obra propia o ajena;
- ii. Que es titularidad exclusiva del autor sobre todos los derechos de la obra y que ésta se encuentra libre de cargas o limitaciones a los derechos de explotación;
- iii. Que la obra presentada a concurso no ha sido presentada a ningún otro concurso que esté pendiente de resolución en el momento de la presentación de la obra al premio;
- iv. Que el autor de la obra presentada al concurso garantice su autoría y originalidad y se obliga a mantener totalmente indemne a la Organización por cuantos daños y/o perjuicios pudiera ésta sufrir como consecuencia de la inexactitud o falta de veracidad de cualquiera de las manifestaciones indicadas anteriormente y realizadas por el autor en el momento de la presentación de la obra. Cualquier falsedad o irregularidad detectada en los datos proporcionados o en el relato presentado conllevará la exclusión en la participación del concurso.

En ningún caso participarán en el sorteo relatos cuyo contenido o temática no tenga relación con el objeto de este concurso. Tampoco se tendrán en consideración aquellos con contenido violento, racista o xenófobo o de cualquier tipo que pueda atentar contra las buenas costumbres o incluya términos mal sonantes.

4. FORMA DE REALIZAR EL CONCURSO

Cada semana, mientras dure el concurso, (reservándose la entidad organizadora el derecho a modificar esta fecha) la organización elegirá dos finalistas: al mejor relato el relato con más votos recibido a través de la aplicación Cooltabs y un segundo finalista elegido por un comité interno de Bodegas Solar de Samaniego. Todos los lunes: es decir las fechas de 9, 16, 23, 30 de mayo y 6, 13 y 20 de junio de 2022 la Organización publicará los relatos finalistas. El comité interno de Bodegas Solar de Samaniego estará compuesto por César León, Susana de Diego y Adrián Rodríguez. Las votaciones serán desde el día 2 de mayo hasta el día 19 de junio de 2022 y serán acumulativas, es decir, que un relato podrá acumular votos durante varias semanas. Los finalistas semanales no podrán volver a ser elegidos más de una vez.

Premios finales: el comité interno de Bodegas Solar de Samaniego elegirá los dos mejores relatos de entre los 14 finalistas semanales durante la segunda semana de junio. El premio para el mejor relato consistirá en un fin de semana enoliterario para 2 personas que incluye: visita a Bodegas Solar de Samaniego con cata y aperitivo, degustación del Menú Beber Entre Líneas y noche de hotel. El relato que ocupe la segunda posición en la selección del comité recibirá como premio una invitación de Visita Nocturna con cata y aperitivo para 6 personas a Bodegas Solar de Samaniego.

El jurado elegirá los relatos ganadores entre los finalistas, teniendo en cuenta la calidad enoliteraria del mismo, el fallo se comunicará en el mes de junio de 2022. La decisión final adoptada por el jurado será inapelable. El jurado se reserva el derecho de anular o declarar desierto el premio en el caso de que los textos presentados no reúnan la calidad deseada.

5. COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL CONCURSO A LOS PREMIADOS

Asimismo, la Organización podrá publicar en su página de Facebook el nombre y apellidos de los ganadores semanales y finales, con quienes se pondrá en contacto por correo electrónico en un plazo máximo de 5 días hábiles desde el fallo del jurado. Si la Organización no recibiera respuesta del premiado en un plazo máximo de 7 días hábiles desde el fallo del jurado, se procederá a localizar, mediante el mismo sistema, a los finalistas por el orden de elección del jurado.

6. PREMIO

La Organización otorga dos premios semanales al autor o autores de aquel relato que resulte elegido según se especifica en estas Bases. Estos dos premios semanales consisten en una caja de 12 botellas de vino de Reserva Solar de Samaniego 7 Cepas 2017 que será enviada a la dirección en territorio español (Península y Baleares, no Canarias) que designe el ganador con todos los portes pagados en el plazo máximo de un mes desde la comunicación del premio.

Entre todos los ganadores semanales, el jurado interno de Solar de Samaniego elegirá a los dos mejores relatos que obtendrán:

- Primer premio fin de semana enoliterario para 2 personas que incluye: visita a Bodegas Solar de Samaniego con cata y aperitivo, degustación del Menú Beber Entre Líneas y noche de hotel.
- Segundo premio: Visita Nocturna con cata y aperitivo para 6 personas a Bodegas Solar de Samaniego.

Los premios semanales, consistentes en cajas de vino, que estarán sujetos a las retenciones fiscales que correspondan, y no podrán ser canjeados por su valor en metálico.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO

La participación en este concurso implica la aceptación total de estas Bases por parte de los participantes.

La Organización se reserva el derecho a modificar las Bases o cancelar el concurso durante el desarrollo del mismo por circunstancias ajenas a su control o por circunstancias que lo hagan aconsejable.

La participación conlleva la cesión en exclusiva por parte de los autores a la Organización de las obras de los derechos de explotación —en cualquier formato o soporte y canal existentes desde el momento de su presentación al concurso —, incluyendo, a título indicativo, los de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación para la edición y comercialización de la obra en todas las lenguas y países del mundo, sin que dichas actividades le confieran el derecho de remuneración o beneficio alguno a excepción hecha de los premios a los ganadores conforme a estas Bases.

8. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos, esto es, el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, así como en la legislación española aplicable en dicha materia, la Organización informa que ésta será responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal recabados en el marco del presente premio, tratándolos con la finalidad de gestionar la relación contractual derivada del mismo.

Los participantes aceptan que sus datos facilitados podrán ser cedidos a otras empresas del Grupo, o a cualquier otra empresa con la que el Grupo concluya acuerdos de colaboración, exclusivamente con la finalidad anteriormente descrita. La Organización conservará los datos de carácter personal de los participantes por todo el plazo durante el cual pudiera ser exigible algún tipo de responsabilidad derivada del presente contrato. Los participantes podrán ejercitar, en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, en el domicilio de España que se indica en este mismo contrato, adjuntando fotocopia de su DNI o documento de identificación personal análogo. Igualmente, los participantes podrán acudir, en cualquier momento, a la Agencia Española de Protección de Datos de Carácter Personal, especialmente cuando considere que la Organización no ha dado debida respuesta a sus derechos. Los participantes podrán, en cualquier caso, ponerse en contacto en la dirección de correo electrónico cofradia@solardesamaniego.com

9. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CONCURSANTE

Se establece como sistema de atención al concursante la dirección de correo electrónico cofradia@solardesamaniego.com perteneciente a la

Organización, en el que se informará de todos aquellos aspectos relacionados con el concurso.

10. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las Bases de este concurso se regirán por la legislación española. Grupo Solar de Samaniego, S.L. y los participantes en el concurso, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, se someten expresamente al de los Juzgados y Tribunales de Madrid para cualquier controversia que surja o pueda surgir en relación con la interpretación, aplicación y/o ejecución de las Bases de este concurso o del concurso.

Condiciones generales del proveedor del servicio

.

Concurso Microrrelatos Solar de Samaniego "7 Cepas"

Concurso de Microrrelatos Solar de Samaniego "7 Cepas"

¿Es un apasionado de la escritura? Ahora tiene la oportunidad de compartir con los demás su capacidad creativa participando en el **Concurso de Microrrelatos Solar de Samaniego "7 Cepas"**.

Participar es muy sencillo, tan sólo ha de redactar un microrrelato con una extensión máxima de 650 caracteres concluyendo con la frase "Y todo terminó con una copa de vino..."

Participaciones:

- Podrá publicar su microrrelato desde el **2 de mayo al 19 de junio**.
- Habrá **14 premios semanales y 2 fantásticos premios finales**.

Premios semanales:

- Relato que haya acumulado más votos hasta la fecha (cierre de votaciones los días 9, 16, 23 y 30 de mayo y 6, 13, 20 de junio): Una caja de 12 botellas de Colección 7 Cepas Reserva 2017.
- Relato elegido por comité interno de bodega: Una caja de 12 botellas de Colección 7 Cepas Reserva 2017.

Premios finales:

Cada ganador semanal (un total de 14) entrará en la final donde un jurado interno de Bodegas Solar de Samaniego elegirá a los tres ganadores finales durante la cuarta semana de junio:

- Primer premio: fin de semana enoliterario para 2 personas que incluye: visita a Bodegas Solar de Samaniego con cata y aperitivo, degustación del Menú Beber Entre Líneas y noche de hotel.
- Segundo premio: Visita Nocturna con cata y aperitivo para 6 personas a Bodegas Solar de Samaniego.

[Participa](#)

[Ver Bases Legales](#)

Ver mi participación

[Compartir](#)